



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 21 de Marzo de 2016

Res. DECECO-N° 182/16

Expte. N° 6086/16

VISTO:

La nota del Director de Biblioteca, Sr. Diego O. Palavecino, mediante la cual solicita la renovación de la suscripción anual de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública (RAP) para la Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario brindar a los usuarios, información actualizada en sus diferentes formatos.

Que a fs. 6 obra imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que de acuerdo a presupuesto remitido, el costo para la adquisición de la presente suscripción con una bonificación especial es de \$ 6.995,00 (pesos seis mil novecientos noventa y cinco).

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

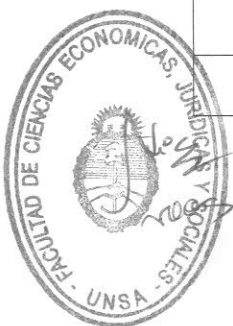
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/16 a la firma EDICIONES RAP S.A., con domicilio en calle Talcahuano N° 758 PB - Of. B – (C1013AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcio unitario	Pcio Total
1	1	Suscripción mensual para la Biblioteca de Sede Central, por el período que abarca desde Octubre.2015 a Setiembre 2016 de: REVISTA ARGENTINA DEL REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - REVISTA RAP - (edición gráfica) año editorial XXXVIII, Números 445 al 456 inclusive, según su presupuesto de fs. 2	6.995,00	6.995,00
TOTAL				\$ 6.995,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 182/16

Expte. N° 6086/16

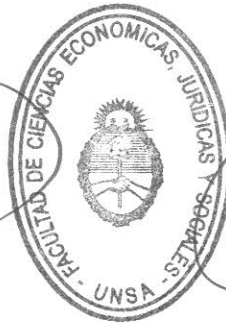
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 6.995,00 (pesos seis mil novecientos noventa y cinco) a la partida R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

Handwritten initials

Handwritten signature of Diego Sibello

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature of Hugo Ignacio Limos

Dr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa